



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



00043870

PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES	
25 ABR. 2014	
HORA:	<i>9:00</i>
ANEXOS:	<i>19 leyes, felo</i>

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de abril de 2014

OFICIO DRH/DRL/452/2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** del **C. JOSÉ ZÚNIGA PALACIOS**, con motivo del fallecimiento de su esposa la **C. MA. GUADALUPE SIERRA PÉREZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

**LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO**

ABPHB/jaab/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 11 de abril de 2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

El que suscribe C. JOSÉ ZÚÑIGA PALACIOS, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposa la finada C. MA. GUADALUPE SIERRA PÉREZ, ocurrido el día 11 de octubre del año 2013.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte al C. Gobernador del Estado de Querétaro.
- 3.- Original del acta de defunción.
- 4.- Copia Certificada de recibos de nómina AGO/2013 y SEP/2013.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Original acta de nacimiento del finado
- 8.- Original acta de nacimiento del beneficiario.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector de beneficiario.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 11.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Jubilación a la C. MA. GUADALUPE SIERRA PÉREZ.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.

ATENTAMENTE

Jose Zúñiga Palacios

JOSÉ ZÚÑIGA PALACIOS
Calle Siberia No. 163

Col. Romero Rubio Del. Venustiano Carranza, D. F.
Tel. Casa 5557712696

